Radicado No: 202130002146
Fecha Radicación: 2021/12/08

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Abastecimientos y Servicios Generales

De: YAMILE ARIZA LUQUE
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Asunto: Remisión solicitudes de liquidación contratos vigencia 2021

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar las liquidaciones de los siguientes contratos que se encontraban bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, los documentos se encuentran en la carpeta compartida de la Subdirección de Abastecimientos.

- 079-2021
- 291-2021
- 292-2021
- 293-2021
- 294-2021
- 296-2021
- 297-2021
- 298-2021
- 365-2021
- 367-2021
- 369-2021

Atentamente,

Yamile Ariza Luque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
IDANEXO: N/A

Elaboró: JPRODRIGUEZA

La educación es de todos — Mineducación	**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes**

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	BON SANTE SAS
NIT o IDENTIFICACIÓN:	901.211.678
N° de CONTRATO:	CPS 367-2021 (OC 69388)

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
jueves, 20 de mayo de 2021	CTO INICIAL	6564	$ 5.561.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 5.561.000**

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			**$ -**

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
	CESIÓN		
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			**$ -**

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR GIRO
jueves, 24 de junio de 2021	26080	$ 5.561.000	$ 5.360.582
TOTAL EJECUTADO		**$ 5.561.000**	**$ 5.360.582**
5. DEDUCCIONES			**$ 200.418**

6. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL LIBERACIONES	**$ -**
7. SALDO DEL CONTRATO (1-4-6)		**$ -**

8. OBSERVACIONES:

1. Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
2. Los valores reportados en el númeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.
3. La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería), de acuerdo a la documentación aportada y avalada por la supervisión del contrato.

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el viernes, 16 de julio de 2021

JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO
Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** – Subdirección Financiera y Contable

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

CONTRATO Y/O CONVENIO: ICFES-367-2021 – OC 69388

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: BON SANTE S.A.S.

OBJETO: COMPRA Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA DE KITS DE APLICACIÓN Y KITS DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PRUEBA SABER T&T 2021

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Fecha inicial del contrato: Desde: 20/05/2021 Hasta: 28/05/2021

PRÓRROGAS: SI: __ NO:_X_

NO. PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

Fecha final del contrato: 28/05/2021

3. **VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

Valor Inicial: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($5.561.000), incluido IVA.

ADICIONES: SI: ___ NO: X

NO. ADICIÓN	VALOR ADICIONADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

Valor Total Final: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($5.561.000), incluido IVA.

4. **¿EL CONTRATO Y/O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES?** SI: __NO: __X__

5. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El contratista ha ejecutado las actividades contratadas de acuerdo con las especificaciones definidas.

1. El valor del contrato fue por valor de $5.561.000

2. El valor pagado al contratista fue por la suma de $5.561.000, por la compra y entrega de:

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-13 - GUANTES DE LATEX	120.00	Unidad	45.900,00	5.508.000,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	53.000,00	53.000,00
				Total	5.561.000,00

Así las cosas, teniendo en cuenta las actividades realizadas por parte del contratista, se acredita que el contrato se ejecutó a satisfacción en el porcentaje correspondiente y que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en la cláusula tercera del acuerdo contractual, y no se le impusieron multas.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.561.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 5.561.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 5.561.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 0

Al finalizar el plazo de ejecución del contrato no se evidenció saldo por liberar

Como supervisora de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato y que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2022.

YAMILE ARIZA LUQUE
SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Proyectó: María Victoria Gómez- Contratista Dirección de Producción y Operaciones.

Revisó: Angie Lorena Ballesteros – Contratista Dirección de Producción y Operaciones

Bsante Make great together	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)
(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito Representante Legal **ANDRES HERNANDO TORRES TORO** identificado con CC 9.874.478 y el Revisor Fiscal **JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO** identificado con **CC 19.375.915, con Tarjeta Profesional No. 12792-T**, de la sociedad **BON SANTE SAS** identificado con NIT 901.211.678-7, se permiten certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar), correspondientes a la nómina de sus empleados, así:.

X	Sistema de Seguridad Social en salud (varias EPS)
X	Riesgos laborales (ARL)
X	Pensiones (varios Fondos)
X	Caja de Compensación Familiar (COMPENSAR)

A su vez certifico que Bon Sante S.A.S. se encuentra exenta de realizar el pago a las entidades ICBF y SENA, acorde con el articulo 25 de la Ley 1607 de 2012 y regulado por el Decreto 862 de 2013, estos impuestos fueron reemplazados por el impuesto CREE, posteriormente la Ley 1819 de 2016 creo la Autorretención de renta, figura que reemplazo al impuesto para la equidad CREE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los 07 días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

ANDRES HERNANDO TORRES TORO
CC 9.874.478
Representanta Legal

JAIME ESTEBAN SUAREZ ROMERO
CC 19.375.915
TP No. 12792-T

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	346077
Número de orden de compra a modificar:	69388

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	BON SANTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-17 10:57:14

Detalle o justificación
Se procede al cierre del presente contrato No. ICFES-367-2021 / Orden de Compra: 69388, en consideración a que el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 dentro de su clausulado no refiere cláusula de liquidación, al ser contratos que por ley no lo requieren, como soporte se encuentra el informe final de supervisión de fecha 27 de septiembre de 2022 y la constancia de ejecución financiera.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Documento: CC. 43.996.509

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

Carolina Muñoz Prada, Abogada SAySG
Adriana Diaz Izquierdo, Coordinadora SAySG
Hans Ronald Niño García, Subdirector SAySG
Jenny Carolina Velandia M. Abogada Secretaría General

icfes	MONITOREO A RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES	Código: GAB-FT020
	GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO	Versión: 001

Clasificación de la información: [X] PÚBLICA [ ] CLASIFICADA [ ] RESERVADA

MONITOREO Y REVISIÓN

Proceso Contractual	Fecha de Identificación	Tratamiento / Control a ser implementado	¿Cuándo se inicia el tratamiento?	¿Cuándo se completa el tratamiento?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	EFICACIA: Total de las acciones cumplidas	EFICACIA: Total de acciones definidas para cumplir en el período	EFICACIA: Resultado de cumplimiento	EFECTIVIDAD: ¿El riesgo se ha materializado?	EFECTIVIDAD: Resultado de cumplimiento	EFECTIVIDAD: Defina el impacto de la Materialización
1	General	Solidez en la etapa de planeación. Redacción de los Documentos del Proceso teniendo en cuenta las condiciones del mercado.	En la planeación del Proceso de Contratación	En la selección de Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda	Analizando las respuestas a la invitación y observaciones al Proceso de Contratación.	Permanente en la planeación y en la selección de proveedores	5	5	100%	NO	100%	
2	General	Socialización del Instrumento de Agregación de Demanda y sus requisitos para participar.	Desde la planeación del Proceso de Contratación	A la fecha de cierre de respuesta a la invitación	Revisando el interés de Proveedores registrados en SECOP II	Permanente durante la etapa de selección	5	5	100%	NO	100%	
3	General	Estipulación contractual que permita actualizar permanentemente los precios y catálogos de bienes y servicios	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Verificando solicitudes de actualización de precios enviadas por el Proveedor	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
4	Específico	Vinculación de la SIC, envío de insumos enviados por las Entidades Compradoras	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de cada orden de compra.	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
5	Específico	Estipulación contractual que permita el requerimiento de garantías por parte de la entidad compradora.	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de cada orden de compra.	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
6	Específico	Estipulación contractual que obliga a la entidad a hacer la adecuada selección de los bienes en el catálogo y una correcta supervisión y revisión de los bienes entregados.	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de la orden de compra	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
7	Específico	Estipulación contractual que permita que el proveedor solicite a la Entidad Compradora los documentos y formatos en los cuales debe radicar su facturación	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	Revisar que las entidades compradoras son claras en los procesos de radicación de facturación	Permanente	5	5	100%	NO	100%	
8	Específico	Estipulación contractual que Inste a la Entidad Compradora a Programar sus pagos en tiempo	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda	A través del Supervisor designado para la ejecución de la orden de compra que tiene a cargo solicitar la asignación de PAC	Permanente	5	5	100%	NO	100%	

CRITERIOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES =
Total de las acciones cumplidas / Total de acciones definidas para cumplir en el período

EFECTIVIDAD EN LA GESTION DE LOS RIESGOS =
NO Materialización del Riesgo - SI Materialización del Riesgo

Eficacia – Cumplimiento de Acciones de control	30%
Efectividad – NO Materialización del Riesgo	70%
TOTAL	**100%**

META:	**30%**	**META:**	**70%**
ALCANZADO:	**30%**	**ALCANZADO:**	**70%**
Indice de Gestión de Riesgo Contractual		**100,0%**	

Gestión De Riesgos contractuales		
Cumplió	90% – 100%	
Cumplió parcialmente	60% – 89%	
No Cumplió	0% – 59%	